EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 809.] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE JULIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

Abril 3 de 1832.

Ayer, despues de restablecido el órden en los *quais* (1) los alborotadores tomaron el camino de los baluartes, rompiendo en su transito los faroles y los vidrios.

Entretanto una reunion bulliciosa de cerca de 200 individuos, se dirigió hácia la prision de *Santa Pelâgia*, donde estos desórdenes asumieron un carâcter politico. Los presos, que segun se expresa la *Quotidienne, creyeron poder* aprovechar este movimiento para recuperar su libertad, se pusieron en plena insurreccion, deshicieron un andamio, se armaron con sus fragmentos, y echaron abajo el rastrillo interior. La fuerza armada, que habia penetrado en el patio, fué acogida con una descarga de ladrillos y de botellas rotas. La resistencia que oponian los presos, obligó â los soldados â tirar cinco ò seis fusilazos.

Uno de los revoltosos, el Sr. Jacobeus, impresor, que acaudillaba â sus compañeros, recibió un golpe mortal, y nueve otros fueron aprendidos y trasladados â la prision de la *Force*. Las reuniones exteriores se disiparon prontamente.

Hoy la capital ha presenciado otras escenas de desòrden. Desde las 6 de la mañana los *quais*, cerca de la plaza de *Greve*, se han llenado de gente mal intecionada, que ha destruido y tirado al rio â cinco ò seis carros de basura, pertenecientes al nuevo empresario. Dos otros han sido deshechos en el arrabal de S. Dionisio, y muchos otros en distintos barrios de la capital.

La fuerza armada ha intervenido para reprimir estos desòrdenes; y con el auxilio de la guardia nacional se ha conseguido restablecer la tranquilidad en los baluartes. Pero, cerca de los puentes *Au Change* y de *Notre Dame*, se ha hecho preciso cargar sobre los amotinados, para dispersar los grupòs, que volvian ó formarse tras de la tropa.

En estas reuniones los traperos representaban la mayoria, y con ellos alternaban hombres acostumbrados â figurar en estos tumultos, y un gran número de jovenes, bien vestidos, armados de palos parejos, y que en la destruccion de los carros se mostraban los mas activos. Se refiere que un guardia municipal ha recogido un *elegante par de guantes*, que uno de ellos ha dejado caer en el teatro de sus hazañas.

Se asegura que la autoridad ha adquirido pruebas irrefragables de que la faccion carlista, la mas execrable de todas, quiere explotar el mismo cólera en el interés de sus pasiones politicas. No hay resorte que no toque para seducir al pueblo y abúsar de su credulidad. Procuran persuadirle que no existe el cólera, y que todas las victimas de esta enfermedad *mueren de veneno*. Los hechos siguientes descubren las tramas de un complot infernal.

Un individuo, que habia comprado una cuarta de vino blanco en un almacen de bebidas de la calle de *Boucherat*, la devolvió, al cabo de pocos minutos, para trocarla con una igual cantidad de vino tinto. El mercante, que abrigaba algunos recelos, apartò el vino blanco, y habiendolo hecho analizar, halló que contenia una porcion de arsenico.

Esta mañana, un carpintero se ha hallado gravemente indispuesto, despues de haber tomado una copa de vino en una taberna de la calle de la *grande Truanderie*. El mozo se acordó que un individuo, que estaba presente, habia pasado la mano sobre una de las vasijas como para echar algo en el vino. Este hombre he sido arest do.

Se atribuia tambien â la misma causa la muerte, casi repentina, de una muger que acababa de tomar en una pulperia de la calle nueva de *San Dionisio*. Entre tanto en la *Gaceta de Francia* de ayer, bajo el epigrafe *impacientes*, se leia el siguiente artículo, que parece contener la clave de estos enigmas.

"Y nosotros tambien tenemos nuestros impacientes, que ponen mucha bulla. Envano les recomendamos moderarse para no comprometer con su ardor inconsiderado la mejor de todas las causas. Con la paciencia todo llega â su madurez. No oyen y van adelante, sin apercibirse que la senda que siguen es estraviada, y que se alejan del objeto que se proponen alcanzar. Esta confianza es culpable, y las ilusiones que abrigan, pueden resultar funestas. No ha mucho que uno de ellos me decia: "de aqui â tres meses nada existirà de lo que vemos ahora"—¡Dios quiera! le contesté sonriendome: pero tres meses son pocos: ponga Vd. seis, y estamos de acuerdo.

(El Constitucional.)

He aqui otra proclama incendiaria para insurreccionar al pueblo.

¡CIUDADANOS!

¿Nos dejaremos envenenar y degollar impunemente, bajo el pretexto de que el cólera morbus está en Paris.? La autoridad va tomando medidas que arruinan de un solo golpe un sinnumero de industrias y oficios: asi es que 4,000 traperos estan espuestos â perecer de hambre, porque se le ha antojado al gobierno hacer un nuevo arreglo con los *ingleses*, para sacar la basura, y ¡estrañan despues que esos 4,000 individuos, trabados de repente en sus faenas, levanten la voz para quejarse de tamaña injusticia!

Pero hay mas: de resultas de los reglamentos y de las prescripciones sobre el cólera, se ha cortado el despacho de los chancheros, de los verduleros, de los vendedores de frutas, legumbres y pescados; dejando sin trabajo â todos sus dependientes. ¿Y cual serà la suerte de los mercantes de vinos, de aguardiente, de licores, de cidra, de cerveza, y de una infinidad de individuos adictos â otros oficios?......

Se agrega que los agentes secretos de policia echan materias infectas en las vasijas de los vendedores de vino, y se enojan despues contra el pueblo, que clama para que no lo envenenen, y no quieren que los ciudadanos, consternados y amagados, se busquen y se reunan para consultar los pasos que tienen que dar; los infames celadores de policia los dispersan con el sable en la mano, y los guardias municipales, que deberian protejerlos, disparan sobre ellos sin intimacion previa, ó los persiguen â bayonetazos.

A tantas desgracias que nos agobian, se agrega la desercion de los ricos, que abandonan la capital para ir â abarcar en los departamentos los trigos, y concluir por el hambre â los que se libran del côlera.

Reunios, pues, ciudadanos; y si la autoridad desatiende vuestras quejas, repeled la fuerza por la fuerza.

Uno de vuestros conciudadanos.

C. P.

---

(1) Asi se llaman en Paris las calzadas que rodean el Sena.

Para trastornar estas maquinaciones, el Gefe de Policia de Paris ha publicado la siguiente

PROCLAMA.

¡Habitantes de Paris! La tranquilidad de que habeis disfrutado desde seis meses, está alterada en este momento por una clase de individuos, que los enemigos del órden han llegado á estraviar.

Los nuevos carros destinados à la limpieza de la ciudad han servido de pretesto á reuniones tumultuarias, que turban el sosiego de algunos barrios. Se ha querido persuadir á los traperos, que se recogerian de noche las inmundicias depositadas en las calles, para trabarlos en su industria. Sin embargo, en este ramo, ninguna alteracion se ha hecho que les sea perjudicial; y las medidas tomadas por la autoridad consultan todos los intereses.

Otras especies absurdas sobre el côlera han sido derramadas en los arrabales por la malevolencia, y acogidas por el terror.

¡Habitantes de Paris! Oid con deferencia la voz de vuestros magistrados, que nunca estan mas penetrados de sus deberes, sino cuando su adhesion personal puede ser ùtil à sus conciudadanos.

No compliqueis los incidentes de una enfermedad accidental, que los enemigos de nuestra seguridad exageran y agravan, con los peligros de un desorden que inutiliza las medidas dictadas por la autoridad en el interés de la salud pública. Rechazad con horror à los que se arman contra la sociedad con un mal transitorio, para llevar adelante sus planes de perturbacion. Este mal no debe producir en una poblacion tan generosa como la de Paris, sino actos de magnanimidad y de beneficencia.

Las leyes velan en la conservacion del órden, mientras que la humanidad se esmera en aliviar los padecimientos públicos.

Vuestros magistrados llenaràn con celo los deberes de la humanidad, y cumpliràn con severidad los que les prescriben las leyes.

Contamos con vosotros, para apoyar las medidas de la autoridad contra los perturbadores, y para segundar sus esfuerzos en favor del infortunio. ¡Proteccion á la desgracia y respeto á la ley!

Paris 2 de abril de 1832.

El prefecto de policia

GUISQUET.

Circular del gefe de Policia á los alcaldes de Paris.

(Paris, 4 de Abril de 1832)

¡Señor Alcalde! los enemigos eternos del órden social quisieren hallar hasta en el azote que asola en este momento á nuestra ciudad, un inicuo pretesto para realizar sus infames maquinaciones. Piensan explotar nuestro infortunio, y especular sobre el dolor de las familias, para estraviar al pueblo. Esparcen que los infelices, que se señalan como victimas de la enfermedad, no lo son sino de crimenes particulares, sobre todo de envenenamiento: especie de atentado que por fortuna es estraño à nuestras costumbres, y que no encontraria complices en una nacion como la nuestra.

Tratan de persuadir à la clase menos ilustrada de la poblacion, que el cólera no existe; paralizando de este modo los socorros que los cuidados de la administracion, y los de la medicina prestan con tanto empeño á la humanidad desvalida. Desgraciadamente, estos culpables manejos han producido su efecto, y actos de violencia y de atrocidad han sido el resultado del funesto descarrio de una parte de la poblacion.

En circunstancias tan dignas de vuestra solicitud, importa desengañar à los ciudadanos que participan de estos errores, dandoles los consejos oportunos, para que, en su interes personal, como en el público, cierren el oido à las absurdas calumnias de hombres perversos, que solo se proponen alármar à la poblacion y diferir la època, en que podamos librarnos del azote que nos acosa.

Quiera el Sr. Alcalde emplear todo su influjo para lograr este doble objeto; redoblando su vigilancia, y empleando todos los arbitrios para convencer à los incredulos. Sus administrados, que se han dejado alucinar por un instante, no se resistiran mucho tiempo ã los consejos de la experiencia, y á la voz paternal de sus majistrados.

Firmado—*El jefe de Policia* GUISQUET.

REPUBLICA PERUANA.

Lima 21 de Marzo de 1832.

Llore la patria al ver que cuatro insignes malvados, abusando de la prudencia y sagacidad del gobierno, pretenden sin cesar abismarnos en todos los males y desgracias de la anarquia. La Providencia, siempre justa, siempre benigna, que ha tomado bajo su proteccion esta República, no consiente en que los infernales designios se realisen, y concede tiempo y medios para prevenirlos. La noche prôxima debió ser envuelta la ciudad en confusion. Un ingrato beneficiado por el Presidente, que acababa de recibir un grado y el sueldo respectivo, que comia muchas veces en su mesa, se valiò de la oportunidad de tener á su disposicion la guardia para intentar seducirla, volviendo las armas contra el mismo que las habia confiado. Sorprendido en el mismo hecho atroz, fué castigado segun ordenanza. El ya no existe. Pero los infames complices, profugos, errantes, sin seguro asilo, y perseguidos por su misma conciencia aun respiran dentro la misma ciudad ó sus cercanias. Se les està juzgando y en este mismo dia seràn llamados á edictos y pregones. El que los oculte ó les dê auxilio en su fuga, sufrirà la pena que las leyes y las ordenanzas señalan á los receptadores en este caso. ¡Ciudadanos del Perú! gozad quietos y tranquilos del fruto de vuestro honesto trabajo. Quedará el trigo escojido, separando la zizaña. La levadura de inquietud se vá á estinguir. Ha de reinar el órden. Si fuese preciso, callaràn por un momento las leyes, para mantener las leyes. Se evitará cuanto se pueda este ultimo y fuerte partido. Una obediencia ciega à la carta ha expuesto la vida del Gefe Supremo y con ella la vida de la nacion. Se dará cuenta al Congreso de las medidas que la necesidad obligue á tomar. No se presume que se desaprueben. Valdrá mas entregarle la carta con la suspension de un articulo por algunas horas, que quedar dos millones de virtuosos habitanres expuestos à ser el juguete de facciosos demagogos y de inicuos aspirantes. Si todo lo desaprobasen las Camaras, si fuese su resultado la mayor de las penas, los que se hallan en la administracion se gloriaràn de ser inocentes victimas por la salud de su patria.

S. E. el Presidente de la República, encargado del buen òrden y tranquilidad del Estado, ordenó que dejasen inmediatamente el pais los estrangeros D. Fabian Gomez, D. Domingo Ballarino y D. Mariano Castilla. Igual providencia se tomará con todos los que directa ó indirectamente se mezclen en asuntos politicos de la nacion, sin que los excepcione hallàrse casados, ó radicados con bienes. Asi como podrán contar con la proteccion continua del Gobierno en todos sus negocios, y con la perfecta seguridad en sus personas y propiedades, tendrán entendido que no habrá el mas péqueño disimulo en lo que toque á materias de Estado.

CHILE.

En estos dias ha corrido muy valida la noticia de que en las inmediaciones del cerro de Pasco se habian descubierto las alhajas del templo del sol, que los naturales tenian ocultas desde el tiempo de la conquista, cuyo valor se ha calculado en 180. millones de pesos.

ESTADO ORIENTAL.

Rincon de Cuarein, sobre el Uruguay, Junio 21 de 832

El que firma participa al Exmo. Sr. Presidente de la República, que hace cinco dias marchó el Sr. coronel D. Bernabé Rivera con una fuerza compuesta de los capitanes D. Rosendo Velazco, D. Maximo Arias, tenientes D. Fortunato Silva y D. Roque Viera, y 60 individuos de tropa á preseguir sobre Cuazó al indio Agustin Napacá, único de los misioneros sublevados, que à la cabeza de 40 hombres perturbaba la tranquilidad de este territorio.

En este momento se ha reunido al infrascripto el capitan D. Maximo Arias herido de un lanzazo en la tetilla izquierda con el teniente D. Fortunato Silva, y 40 hombres, comunicando la noticia de que habiendo atacado antes de ayer al rebelde Napacà en la costa del Cuarein, frente à *Zarado*; lo obligaron á refujiarse en la frontera brasilera, arrojandose al dicho arroyo, hiriendoles algunos individuos; y que habiendo sabido el señor coronel Ri-

vera, que los Charruas se hallaban en un potrero distante cuatro leguas de aquel punto, dispuso atacarlos, como efectivamente lo verificó en la mañana del dia de ayer, poniendolos primeramente en dispersion; mas que habiendose reunido, cargaron sobre la fuerza que comandaba el coronel Rivera, y la derrotaron ayer como al medio dia, falleciendo en la derrota nuestro bravo è irreparable coronel Rivera, comandante D. Pedro Bezen, el alferez D. Roque Viera y 9 soldados.

Que el capitan D. Rosendo Velazco pasó al otro lado del Cuarein con 5 soldados, à una entrevista con el Sr. coronel brasilero D. Bento Manuel Riveiro, de órden del finado coronel Rivera, antes de ayer, y que no habiendose incorporado el capitan Arias, supone, que podrá verificarlo en este punto.

Al comunicar esta desagradable noticia reitera su profundo respeto al Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica.

José Maria Navajas

Al Exmo. Sr. Presidente de la Repúca, D. Fructuoso Rivera.

INTERIOR.

BUENOS AIRES.

Relacion de los trabajos ejecutados por la oficina del Departamento Topogrâfico en los meses de Mayo y de Junio de 1832.

REGISTRO GRAFICO.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la traza 20

Reconocimientos para refacciones 12

Un plano de la plaza de la Concepcion construido para aclarar y adjuntarlo à un informe 1

Informes y reconocimientos sobre delineaciones ya practicadas 3

Planos levantados y construidos para adjuntar á los anteriores informes 3

Se està trabajando una nueva carta de la provincia para marcar en ella las denuncias.

REGISTRO GRAFICO.

Informes y comunicaciones al superior Gobierno 5

Notas pasadas al Departamento de Policia. 2

Mensuras examinadas é informadas 4

Denuncias de terrenos, informadas 7

En el libro general de enfiteutas se han asentado una inscripcion y un traspaso

A la comision de solares de Monte, se ha pasado una comunicacion sobre objetos de la institucion.

ESTADISTICA.

Se han estractado los datos correspondientes à las secciones 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª del año de 1831.

Buenos-Aires Julio 2 de 1832.

Arenales.

Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento de Ingenieros Arquitectos de provincia en el mes de Junio.

A saber:——

Presupuestos de los gastos de la limpiadura de los techos y cañeria de la Catedral y de la reparacion del forro exterior de tabla y del andamio de dicha obra.

Del monumento dedicado á la memoria del finado Dr. D. Antonio Saenz.

Reconocimientos.

De varias piezas del hospital general de hombres.

Obras en ejecucion.

La de la carcel pûblica.

La de la Biblioteca.

Obras concluidas.

La del cuartel de la Guardia Argentina.

Parte grâfica.

Se continua el proyecto del nuevo hospital.

Informes

5 sobre varios asuntos del servicio.

Buenos-Aires, Julio 2 de 1832.

Carlos Zucchi.

Ingeniero de provincia.

INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Noticia de las obras que han estado à su cargo en el mes próximo pasado.

Obras en ejecucion.

La reparacion de la biblioteca.

Id. la del cuartel de patricios de infanteria.

Obras concluidas.

La reparacion del archivo general.

Las letrinas del cuartel de la guardia argentina.

Buenos-Aires, Julio 2 de 1832.

Zelaya.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1832.

El Estado Oriental ha perdido en el Sr. coronel D. Bernabé Rivera, un gefe valiente, y un patriota honrado. No nos incumbe ponderar su merito; y dejaremos à otras plumas que satisfagan en parte la inmensa deuda que ha contraido su patria con un hijo que le ha hecho el sacrificio de su existencia.

El Sr. Rivera era tan amable en su trato, como intrépido en los peligros; y nada lo prueba mejor que el interés que supo inspirar al emperador D. Pedro durante su cautiverio en Rio Jeneiro, donde, sin mas recomendaciones que las personales, fue admitido á la corte, y hasta á la familiaridad de aquel soberano.

No dudamos que el dolor excitado por la muerte del Sr. Rivera sea profundo en todos los habitantes de un pais, que ha enrojecido con su sangre, despues de haberlo defendido con su espada.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor:

Permitame V. aprovecharme de sus columnas, para hacer al público una prevencion que le interesa altamente.

"En nombre del padre y creador de la „medecina moderna, el infalible y subli„me Broussais, declaro: que cuantas me„didas preventivas se han publicado bajo „el articulo de INSTRUCCION POPULAR DICTA„DA POR EL CONSEJO DE SALUD PUBLICA &c. „contra el cólera-morbus, son una serie de „absurdos y necedades añejas, imaginadas „por una caterva de rutineros ignoran„tes y que *no hay* mas medios preventi„vos y curativos contra esta y cualquiera „otra enfermedad conocida y por conocer, „en este y en los siglos venideros, que „una *abundante provision* de vasijas llenas „*de sanguijuelas europeas*; para que, en „el momento, en que se empieze à sen„tir los sintomas del cólera, se ocurra à „ellas, como al *talisman* del siglo 19—Una sanguijuela en cada punto del cuerpo, en donde haya dolor, mal-estar, ô irritacion „(que todo es uno); y si se siente, lo que „el *vulgo medico llama fiebre*, cubrirse to„do el cuerpo de esos benéficos y maravillosos insectos.

Soy de V. su atento servidor.

El Bruseista.

CAMBIO DEL DIA ANTERIOR.

A LAS 4 DE LA TARDE.

No hay variacion sobre los precios de ayer: se han hecho pocas transaciones á causa del mal tiempo—Las onzas quedan ofrecidas—y por las acciones del Banco y fondos públicos hay siempre compradores.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios.*

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA DE GRANDE ESPECTACULO.

A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

El Jueves proximo 5 del corriente, la compañia dramatica servirá al respetable publico de Buenos-Ayres, con el imponente drama moderno, de raro y novedoso argumento, en seis actos, titulado.

LAS DIEZ DE LA NOCHE

ó

FUNESTOS EFECTOS DE UNA REVOLUCION.

SE VENDE.

UNA criada como de 25 á 26 años, sin vicios y buena mucama; ocurrase á la calle de Venezuela No. 111 para tratar con su dueña, j5 1p

---

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS AIRES.

El nueve del corriente á las siete de su mañana, concurrirán al cuartel todos los individuos del regimiento de órden del Sr. coronel, con centro blanco y chaqueta de uniforme ù obscura, para la formacion que en ese dia debe celebrarse de órden superior. Los inasistentes sufrirán una pena qua ya les está designada, y muy particularmente á los que no lo hicieron el 25 de Mayo que se les tiene presente.

Buenos-Aires, Ju lio 4 de 1832.

RAMIRO.

AVISOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES

De órden del Sr. Coronel se previene por ultima vez à todos los individuos del cuerpo; que todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoria del regimiento: quedando sugeto, el que contraviniere esta orden, à servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba el dinero la pena que le corresponde segun las circunstancias del suceso. Buenos Aires, Junio 27 de 1832.

RAMIRO

AVISO.

ACABA de publicarse en la litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, un nuevo mapa geografico segun el último establecido por el departamento topografico, y se halla en venta en dicho establecimiento. Como tambien se ha principiado á trabajar el *Plano Topografico* de la Provincia. La 1.ª hoja de este importante plano está muy adelantada; los Sres. que gusten suscribirse podran ocurrir al mismo establecimiento donde se puede ver el original,

---

SE VENDE.

UNA casa quinta situada en la calle de San José (conocida por la quinta de Lezica) edificada en 15 varas de frente y 73 de fondo. Dicha casa tiene frente al mercado nuevo, todas las piezas son de azotea y son las seguientes: dos piezas á la calle de seis varas de largo y 5 de ancho empapeladas y con cielo rasos, una tiene libreria y una chiminea, un zaguan de 3 varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento de cinco varas cuadradas, un altillo, una cocina, una dispensa, un cuarto al fondo de cuatro y media varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon, y un hermoso jardin cercado de pared que está cultivado y plantado con toda clase de arboles frutales y un parral de 35 parras.

Está tasada en 18 mil y tantos pesos y se dará en un precio muy infimo, ocurriendo á la casa de remate de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No 62.

AVISO A LOS CELADORES,

SE ha huido un negro llamado Antonio, tiene las siguientes señales, su color negro, edad de 40 años estatura bajo, gordeton, cara redonda, pinta en canas, serrado de barba, poncho negro, chaqueta de paño azul calzon de paño, musgo, gorra de nutria, oficio zapatero. Igualmente recomiendo á los patrones de buques que no lo admitan conchavarse porque ha sido costumbre en èl decir que es libre y el que lo conduzca á casa de su amo que es D. Gavino Benavente, que tiene almacen de zapatos frente al Mercado casa de Ramirez, será gratificado.

A LOS ASENDADOS.

SE venden 38 caballos en el mejor estado y se puede tratar con Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49.

PAPEL SELLADO.

Expendido en el 1er. semestre de 1832.

Las seis clases....................	114,993 4
Pasaportes....................	15,930
Patentes....................	221,810
	352,733 4
Comisiones y gastos..........	19,400 3 ½
Liquido entregado en Receptoria	333,333 ½

Contaduria general Julio 2 de 1832

SANTIAGO WILDE.

AL PUBLICO.

LAS personas que necesiten de un sugeto de respeto, y probidad, para el desempeño de algun establecimiento de Estancia, Barraca, Almacen por mayor, ó algun otro de igual naturaleza &a.; pueden ocurrir al escritorio del corredor de comercio D. Felipe M. Somenza de quien podrán tomar informe acerca del individuo y tambien se darán garantias á satisfaccion. j3 2p.

SE VENDE

UN criado curtidor y surrador; vive su amo en la calle de la Catedral N. 124. j3 3p.

SE VENDE

UNA criada joven. Ocurrase á la calle de la Plata N. 65.

COCINERA.

SE necesita una muger para cocinar; teniendo buenas recomendaciones se presentará en la calle de Belgrano No. 302. j 2 3p

---

AVISO.

EN los dias, 10, 11 y 12 del entrante Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postura la estancia denominada *Pozo del fuego* situada a 28 leguas al Sud de Dolores, valuada 124,990 pesos moneda corriente. Los Señores que quieran hacer postura concurrirán en esos dias á las Galerias de la Casa de Justicia, y antes á la oficina del que subscribe, á donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Aires, Junio 27 de 1832. j28 12p.

AGRELO.

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Julio bajo las Galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, un terreno, su edificio, quinta y horno de ladrillo, perteneciente á D. Miguel Romero, sita en las inmediaciones de los corrales de Miserere, y tazado todo en 29,935 pesos moneda corriente. Los Sres. que se interesen en este remate pueden ocurrir à la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 27 de 1832. j28 3p.

AGRELO.

AVISO.

BAJO las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes del 6, 7. y 10 del corriente Julio se ha de rematar en quien mas diere la casa grande, y cuartos de alquiler que dejó el finado D. Domingo Gallino, situada en la calle de Belgrano bajo el No, 112 formando esquina á la calle del Perú, avaluado todo en 148,402 pesos 7 ½ reales. Los Sres que se interesen en ello pueden ocurrir al parage designado, ó antes á la oficina del que subscribe en la que verá cuanto tiene relacion con esta venta. Buenos-Aires, Julio 3 de 1832. j4 3p

AGRELO.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Plata almacen No. 77.

Hoy Jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate anunciado para ayer miercoles 4, por conclusion de cuentas se rematará á la mejor postura todo cuanto hay en él, igualmente el armazon y demas útiles viendose con los rematadores.

Yerba paranaguá, idem de la fabrica, papel de estraza, cohetes de la India, cuñetes de pasas de Malaga, tabaco negro del Brasil, ginebra en pipas, porotos americanos, idem frescos en cajas chicas y grandes, jabon americano en cuñetes, manteca superior, damajuanas de miel, canela, azul de Prusia claro y obscuro, añil de teñir, cera en rama, quesos de Taji, garbanzos, ginebra en frasqueras de Holanda, frutas en aguardiente, almidon de mandioca, idem de trigo de N. A., azucar de pilon, naipes españoles finos, ginebron fresco en barricas, caballas saladas en idem, sardinas aprensadas en idem, anchovas en cuñetitos, bacalao en barricas, gergas cordobesas, fresadas, idem inglesas, ponchos calamacos, tabaco habano, grasa de chancho y otros diferentes articulos que se verán á la hora de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

23 barricas de asufre en polvo y en piedra y 2 barricas alambre de varios números.

Por Martinez y Dorr.

Florida núm. 49.

Hoy Jueves 5 del corriente, á la hora de costumbre se ha de vender precisamente un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor es el siguiente.

Listados finos, bretañas de francia, lienzos americanos, brines lisos y arasados, trues de hilo, irlandas, platillas, zarasas finas y regulares, velos de punto de encaje muy ricos, pañuelos de seda de taparse, id de algodon de id, id de manos, espumillas negras pañuelos de id, seda de coser negra, pieles y cotonias colchadas, alemaniscos de hilo para manteles, botones de seda para bestidos, fresadas, gergas, carpetas, gorras de hombre y de niños, sombreros de pelo negro y blanco, id de felpa, cajas de costura, dedales de plata, naipes ingleses id. españoles, hilo en carreteles, id. en cajitas y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS,

Vinos; carlon Xeres y de malaga, añil y azul Prusia, pimenton, cominos, aseitunas, alcaparras, almidon de trigo, quesos de flandes, jabon de España, id. negro, té hison, sigarros habanos. id. de N. A. pitos de yeso, yerba superior beneficiada, cristales lapidados, fuelles, manteca en cuñetes, caya de la habana, aguardiente de 35 grados, bacalao, arenques, vino de madera en cajones, fideos de cadiz, plumas de avestruz, harina de N. A y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Por disposicion del Tribunal de comercio, y acuerdo de los sindicos del concurso de D. Juan Bautista Udaondo, y el interesado en su mitad, D. Andres Taorndike, se rematará el Jueves 5 de Julio.

La famosa casa, panaderia y la quinta adyacente, situada á espaldas de la Recoleta con todos los útiles correspondientes, en el estado que hoy tiene, habiendo sido tasada en 29 de Noviembre de 1831 en la suma de 120,912 pesos moneda corriente.

La tasacion, &a., estan en casa de los rematadores donde la podrá ver el que guste imponerse. Las condiciones del remate se estipularán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.—Igualmente por disposicion del Tribunal de Comercio y órden del sindico, se rematará la casa, quinta y obrage de ladrillo, conocida por de Silveira, sita á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, compuesta de buena casa, 2 hermosos hornos de mucha capacidad, pozo de balde, (jaguel, un gran galpon como para deposito de 200 mil adobes, hecho á toda costa, arboleda, &a., en el estado que hoy tiene todo lo que se vende por cuenta del concurso de D. Cosme José Farias y se halla tasado en 23,131 pesos ,6 reales moneda corriente.

Podrán hacerse proposiciones separadamente.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Lunes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura por órden del Consul General de Francia y por cuenta de quien pertenesca.

2 cajones tafiletes averiados.

EN SEGUIDA.

Un surtido de efectos, cuyo pormenor se estipulará en los números siguientes.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy jueves 5 del corriente á las 11 y ½ en punto de la mañana, y para cerrar algunos restos de facturas se rematarán á la mejor postura cocos de colores, labrados á fuego y adamascados, pieles de colores, prunelas negras y azules, bayetones, bayetas de medio pellon, las mas color pasa de superior calidad, paños muy finos y de mediana calidad y alemanes azules, zarasas finas, bretañas de hilo de irlanda, pañuelos de diferentes clases, nanquines, brines anchos, muselinas bordadas alemaniscos de hilo de carretel de superior clase, y de sastre, cintas de lana para sobre cinchas, genero de lana de colores para chalecos estampados, ponchos, gergas con otros diferentes efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán tambien unos cuantos tercios de yerba mate, como 100 barricas harina fresca de N. A., quesos de holanda muy buenos, chicharros y alberjas, vino embotellado, frutas en aguardiente, rapé frances superior, pomadas francesas, y aceites para el pelo.

MUEBLES.

De diferentes clases, entre ellos una araña de cristal de buen gusto que se rematará por cuenta de persona ausente y otros varios articulos.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto se venderá al mejor precio por cuenta de aseguradores.

Unos cajones de fideos.

EN SEGUIDA:

Por chancelacion de facturas.

Loza azul y blanca, 5 barricas caparrosa, algunos cajones quesos de Flandes y de N. A., bacalao en jambores, caballas, sardinas, porotos, harina, yerba, azucar &a.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.